



integramente que han estado expuestos al fff^o que
dando enterada la Corporacion y acordandola se
en ella lo siguiente.

Se vio la R^{ta} Instruccion de ocho de Junio ult^o
sobre la imposicion y repartim^{to} de los Arbitrios
destinados al pago de los Gastos de gastos Provin-
cials y Municipales. En vista acordaron los S. S. se
guarde y cumpla en todas sus partes y tenga presente
a su tiempo.

El mismo Suplem^{to} transcribe una R^{ta} Orden dando
varias disposiciones sobre la presentacion de cuentas
citadas respectiva a fondos Municipales de Ven-
perencia y Sonora. En vista el Ayuntamiento Acordo se
guarde y cumpla en la parte que le correspondo.

El N^o 78, inserta un R^{to} Decreto sobre el D^o de
Hipotecas que deba satisfaccion de los contratos sujetos
a ellas. En vista Acordo el Ayuntamiento su cumplim^{to}
y publicacion.

El N^o 78, inserta otra relativa a la organizacion
de Guardas de Montes. En vista acordaron los S. S. su
cumplim^{to} en todas sus partes.

El mismo N^o transcribe otra relativa a la exporta-
cion e importacion de Cerales en la Peninsula. En
vista la Corporacion Acordo su Cumplim^{to}.

El N^o 80 transcribe la R^{ta} Instruccion sobre

